

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

ALCÁZAR DE SAN JUAN



## SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Manuel Antonio Villegas Fernández – Infante, Jefe de Sección de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, respecto del concurso para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS EN ZONAS DE LA VÍA PÚBLICA Y EDIFICIOS O CENTROS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCAZAR DE SAN JUAN**, presenta el siguiente

### INFORME:

Por encargo de la mesa de contratación en sesión celebrada el pasado 17 – 03 – 17, se procede a valorar las ofertas presentadas a dicho concurso, conforme a la cláusula novena del **PLIEGO DE CONDICIONES QUE LO REGULA**.

Según el Pliego que regula el concurso, se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

#### *“9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:*

*De conformidad con la ley de las administraciones públicas, se establecen los criterios que han de servir de base para la adjudicación de la presente licitación, con la siguiente puntuación máxima de valoración:*

*Se otorgará un máximo de 100 puntos, repartidos de la siguiente forma según los distintos criterios:*

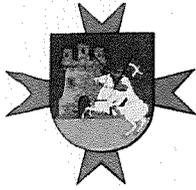
#### **9-1.- OFERTA ECONÓMICA**

*Se valorará con un máximo de 80 (OCHENTA) PUNTOS a la mejor oferta económica, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.*

#### **9-2.- MEJOR PROYECTO**

*Se valorará con un máximo de 10 (DIEZ) PUNTOS el proyecto que, a juicio del Excmo. Ayuntamiento se considere como mejor y más ajustado a sus necesidades y a las especificaciones del Pliego, atendiendo a los apartados que a continuación se detallan.*

*El resto de los proyectos presentados, se valorará proporcionalmente a criterio de los Servicios de Medio Ambiente Municipales.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

9.2.1.- Metodología

Se valorará tanto la metodología de tratamiento como la idoneidad de los productos utilizados con un máximo de 5 (CINCO) PUNTOS:

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| .- Periodicidad de las actuaciones: | Hasta 2 puntos. |
| .- Plan de trabajo:                 | Hasta 1 puntos. |
| .- Sistemas de aplicación:          | Hasta 1 puntos. |
| .- Plan de seguridad:               | Hasta 1 puntos. |

9.2.2.- Medios personales y materiales

Se valorará con un máximo de 5 (CINCO) PUNTOS los medios tanto personales como materiales a utilizar en la prestación de los servicios.

- |  |                 |
|--|-----------------|
| .- Horas de personal destinadas a Planes de Choque:      | Hasta 2 puntos. |
| .- Horas de personal destinadas a Plan de Mantenimiento: | Hasta 3 puntos. |

9.3.- MEJORAS

Se valorará con un máximo de 10 (DIEZ) PUNTOS las mejoras que oferten los licitadores y que superen las exigencias del presente Pliego.

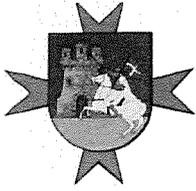
Las mejoras propuestas por la empresa se dirigirán especialmente a:

- .- Aumento de analíticas efectuadas en las fuentes ornamentales de la ciudad.
- .- Aportación de material (raticida) al Ayuntamiento.

Se procede por tanto a la valoración de los puntos 9.2 y 9.3 del Pliego de Condiciones:

Las ofertas presentadas al Concurso corresponden a las siguientes empresas:

- 1.- ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.
- 2.- ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.
- 3.- SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.
- 4.- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

ALCÁZAR DE SAN JUAN



## SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

### 9.2.- MEJOR PROYECTO:

#### 9.2.1.- Metodología:

Se valoran los siguientes aspectos:

- .- Periodicidad de las actuaciones: 2 puntos
- .- Plan de trabajo: 1 punto
- .- Sistemas de aplicación: 1 punto
- .- Plan de seguridad: 1 punto

En este apartado, los proyectos presentados por las empresas licitadoras son muy parecidos y cumplen tanto las especificaciones del pliego de condiciones como las necesidades del Ayuntamiento, existiendo pequeñas diferencias que pasamos a valorar:

#### ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

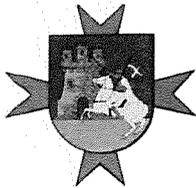
- .- Periodicidad de las actuaciones: 2 puntos
- .- Plan de trabajo: 1 punto
- .- Sistemas de aplicación: 1 punto
- .- Plan de seguridad: 1 punto
- Suma..... 5 Puntos**

#### ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

- .- Periodicidad de las actuaciones: 1 punto
- .- Plan de trabajo: 0.6 puntos
- .- Sistemas de aplicación: 1 punto
- .- Plan de seguridad: 0.8 puntos
- Suma..... 3,4 Puntos**

#### SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

- .- Periodicidad de las actuaciones: 1 punto
- .- Plan de trabajo: 0.6 puntos
- .- Sistemas de aplicación: 1 punto
- .- Plan de seguridad: 0.8 puntos
- Suma..... 3,4 Puntos**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A.

- Periodicidad de las actuaciones:	1,7 puntos
- Plan de trabajo:	1 punto
- Sistemas de aplicación:	1 punto
- Plan de seguridad:	1 punto
<b>Suma.....</b>	<b>4,7 Puntos</b>

9.2.2.- Medios personales y materiales:

Se valoraran los siguientes aspectos:

- Horas de personal Planes de Choque:	2 puntos.
- Horas de personal Planes de Mantenimiento:	3 puntos.

ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

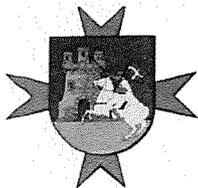
- Horas de personal Planes de Choque:	2 puntos.
- Horas de personal Planes de Mantenimiento:	3 puntos.
<b>Suma .....</b>	<b>5 puntos.</b>

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

- Horas de personal Planes de Choque:	0,3 puntos.
- Horas de personal Planes de Mantenimiento	0,5 puntos.
<b>Suma .....</b>	<b>0,8 puntos.</b>

SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

- Horas de personal Planes de Choque:	0,4 puntos.
- Horas de personal Planes de Mantenimiento:	0,7 puntos.
<b>Suma .....</b>	<b>1,1 puntos.</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

ALCÁZAR DE SAN JUAN



### SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A.

.- Horas de personal Planes de Choque:	0,8 puntos.
.- Horas de personal Planes de Mantenimiento:	1,8 puntos.
<b>Suma .....</b>	<b>2,6 puntos.</b>

#### 9.3.- MEJORAS:

ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

Aumento de analíticas en fuentes ornamentales.	3,5 puntos
Aportación de material (raticida) al Ayuntamiento.	4 puntos
Otras mejoras	2 puntos
<b>Suma .....</b>	<b>9,5 puntos</b>

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

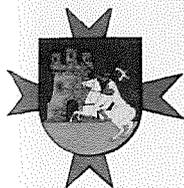
Aumento de analíticas en fuentes ornamentales.	2 puntos
Aportación de material (raticida) al Ayuntamiento.	0,6 puntos
Otras mejoras	1 puntos
<b>Suma .....</b>	<b>3,6 puntos</b>

SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

Aumento de analíticas en fuentes ornamentales.	3 puntos
Aportación de material (raticida) al Ayuntamiento.	0 puntos
Otras mejoras	1,2 puntos
<b>Suma .....</b>	<b>4,2 puntos</b>

ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A.

Aumento de analíticas en fuentes ornamentales.	4 puntos
Aportación de material (raticida) al Ayuntamiento.	2,8 puntos
Otras mejoras	2 puntos
<b>Suma .....</b>	<b>8,8 puntos</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN  
SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



RESUMEN PUNTUACIONES:

ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

Metodología	5,0 puntos
Medios personales y materiales	5,0 puntos
Mejoras	9,5 puntos
<b>TOTAL .....</b>	<b>19,5 puntos</b>

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

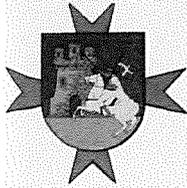
Metodología	3,4 puntos
Medios personales y materiales	0,8 puntos
Mejoras	3,6 puntos
<b>TOTAL .....</b>	<b>7,8 puntos</b>

SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.

Metodología	3,4 puntos
Medios personales y materiales	1,1 puntos
Mejoras	4,2 puntos
<b>TOTAL .....</b>	<b>8,7 puntos</b>

ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A.

Metodología	4,7 puntos
Medios personales y materiales	2,6 puntos
Mejoras	8,8 puntos
<b>TOTAL .....</b>	<b>16,1 puntos</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN  
SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



En resumen, la suma de puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en los apartados 9.2 y 9.3 (Mejor Proyecto y Mejoras), son las siguientes:

ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.	19,5 puntos
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.	7,8 puntos
SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.	8,7 puntos
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE, S.A.	16,1 puntos

Alcázar de San Juan 19 de mayo de 2017  
EL JEFE DE SECCION DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Manuel Antonio Villegas F. Infante

ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO